ADENDA No. 2

AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SGA-LP-003-2026

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. publicó en SECOP II la Resolución de apertura y el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección pública de oferentes No. SGA-LP-003-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTA DEL SUPERCADE AMÉRICAS A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Que, en desarrollo del proceso de selección y con el propósito de fortalecer las condiciones de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información, la Entidad considera pertinente poner a disposición de los interesados soportes complementarios asociados a la estructuración económica del proceso.

Que, en ese sentido, se incorporarán en la sección "Documentos del proceso" de SECOP II las cotizaciones que sirven de soporte al estudio de mercado y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, con el fin de facilitar su consulta directa por los interesados y proporcionar mayores elementos para el análisis integral de la información económica publicada.

Que los documentos cuya publicación se dispone mediante la presente adenda tienen carácter complementario respecto del estudio de mercado y de los demás documentos que integran el proceso, y su incorporación tiene como finalidad ampliar la información disponible y reforzar la trazabilidad de los soportes utilizados durante la etapa de estructuración.

CONSIDERACIONES

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en ejercicio de sus competencias y en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva previstos en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, debe propender por que los interesados cuenten con información suficiente, verificable y accesible para estructurar sus ofertas.

Que el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de publicar en SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, como expresión del principio de publicidad de la gestión contractual.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 regula la modificación de los pliegos de condiciones mediante adendas y permite a las Entidades Estatales efectuar los ajustes que resulten necesarios al cronograma del proceso de selección, con sujeción a las reglas aplicables a la modalidad de licitación pública.

Que, adicionalmente, en las respuestas a las observaciones recibidas de manera extemporáneas mediante el mensaje SECOP II: CO1.MSG. 9952955 Observante: INGENIERIA RH S.A.S, durante el proceso, la Entidad informó que pondría a disposición de los interesados el documento denominado "cotizaciones presupuesto", como soporte complementario para facilitar la verificación de la información utilizada en la estructuración económica, dentro de la sección Documentos del proceso.

Que la publicación de las cotizaciones y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal no modifica el objeto contractual, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes, los factores de evaluación ni las reglas de asignación de puntaje previstas en los documentos definitivos del proceso; corresponde a una actuación orientada a ampliar y hacer más accesible la información de soporte.

Que, con el propósito de que los posibles proponentes dispongan de un término adicional para consultar integralmente la documentación complementaria y estructurar sus ofertas en condiciones de igualdad, la Entidad considera conveniente ajustar el cronograma del proceso, sin alterar la fecha prevista para la audiencia de adjudicación y apertura del sobre económico.

Que, en mérito de lo expuesto, la Entidad procede a expedir la presente Adenda No. 2 y a modificar exclusivamente las actuaciones del cronograma expresamente señaladas en la parte resolutiva.

RESUELVE

PRIMERO. Incorporar y publicar en la sección "Documentos del proceso" de SECOP II, como soportes complementarios de la estructuración económica de la Licitación Pública No. SGA-LP-003-2026, las cotizaciones asociadas al estudio de mercado y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

SEGUNDO. Precisar que la publicación de los documentos señalados en el numeral anterior tiene carácter complementario y busca fortalecer la publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información del proceso. En consecuencia, dicha publicación no modifica el objeto, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, los análisis de precios unitarios, los requisitos habilitantes, los factores de evaluación, la asignación de riesgos ni las demás condiciones sustanciales establecidas en los documentos definitivos.

TERCERO. Modificar el cronograma del proceso de Licitación Pública No. SGA-LP-003-2026, exclusivamente respecto de las siguientes actuaciones, las cuales quedarán así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación Adenda No. 2	14/09/2026	7:00 p. m.
Presentación de ofertas - Cierre	18/09/2026	9:00 a. m.
Apertura del sobre No. 1	18/09/2026	9:02 a. m.
Informe de presentación de ofertas	18/09/2026	9:05 a. m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	23/09/2026	11:59 p. m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanaciones	30/09/2026	5:00 p. m.
Audiencia de adjudicación y apertura del sobre económico	07/10/2026	10:00 a. m.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08/10/2026	11:00 p. m.
Firma del contrato	09/10/2026	11:00 p. m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/10/2026	12:00 m.

CUARTO. Mantener vigentes, en todos sus demás aspectos, el pliego de condiciones definitivo, los anexos, formatos, documentos técnicos, respuestas a observaciones y la Adenda No. 1, en cuanto no hayan sido modificados expresamente por la presente Adenda No. 2.

QUINTO. En caso de diferencia entre las fechas contenidas en versiones anteriores del cronograma y las establecidas mediante la presente adenda, prevalecerán estas últimas y las que sean registradas en el cronograma electrónico del proceso en SECOP II.

SEXTO. La presente Adenda No. 2 forma parte integral de los documentos del proceso de Licitación Pública No. SGA-LP-003-2026 y se entiende comunicada a los interesados y participantes mediante su publicación en SECOP II.

SÉPTIMO. Los documentos complementarios publicados deberán ser consultados de manera integral con el estudio de mercado, el presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios y los demás documentos que conforman el proceso de selección.

Dada en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por VILLAMARIN SERRANO HENRY HUMBERTO
Fecha: 2026.09.14 16:15:52 -05'00'

HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Subsecretario Corporativo
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Nombre	Cargo	Gestión
Marcela Gómez Tovar	Profesional Especializado - Dirección de Contratación	Proyectó
Laura Marcela Olarte Gelvez	Contratista - Dirección de Contratación	Revisó
Diego López Cuesta	Contratista - Dirección de Contratación	Revisó
Edna Catalina Moreno Garzón	Directora - Dirección de Contratación	Revisó
Cindy María Cubillos Ruiz	Asesora Despacho Secretaría General	Revisó
Henry Humberto Villamarín Serrano	Subsecretario Corporativo	Aprobó